



Santiago, 29 de mayo de 2023
GG/132/ 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted como Hecho Esencial de Banco Itaú Chile (el “Banco” o “Itaú Chile”) lo siguiente:

Nos referimos al Hecho Esencial emitido por Banco Itaú Chile con fecha 2 de marzo de 2023, mediante el cual el Banco informó que tomó conocimiento de la intención de su accionista controlador, Itaú Unibanco Holding S.A. (“Itaú Unibanco”) –titular de aproximadamente el 65,62% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas del Banco– de realizar, directa o indirectamente a través de sus sociedades relacionadas, una oferta pública de adquisición de acciones voluntaria para adquirir hasta la totalidad de las acciones del Banco que no sean de propiedad de Itaú Unibanco (la “OPA”), representativas de aproximadamente el 34,38% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas del Banco a esta fecha, incluyendo aquellas representadas por *American Depositary Shares* (“ADS”).

Al respecto y con esta fecha, el Banco ha tomado conocimiento que Itaú Unibanco efectuó un anuncio al mercado en Brasil (el “Anuncio al Mercado”) (<https://www.itau.com.br/download-file/v2/d/42787847-4cf6-4461-94a5-40ed237dca33/d3e570f6-b284-38d6-9b4e-a8b8c5de0c47?origin=1>), informando que en línea con su hecho relevante (*fato relevante*) de 2 de marzo de 2023, el día 26 de mayo pasado Itaú Unibanco recibió la última autorización regulatoria necesaria para incrementar su participación accionaria en Banco Itaú Chile y por lo tanto, va a avanzar con su propuesta de oferta voluntaria para adquirir por Itaú Unibanco o sus relacionadas, hasta la totalidad de las acciones emitidas por Banco Itaú Chile (las “Acciones”), incluyendo aquellas en la forma de ADS.

Conforme lo informado por Itaú Unibanco en su Anuncio al Mercado, la oferta pública de adquisición de acciones comenzaría el día 6 de junio de 2023, en forma simultánea (i) en Chile, respecto de todos los accionistas de Banco Itaú Chile y (ii) en los Estados Unidos de



América (“EE.UU.”), respecto de todos los tenedores de ADSs y tendedores de Acciones en EE.UU. Con arreglo a la legislación aplicable en Chile, Itaú Unibanco tiene la intención de anunciar públicamente la oferta de adquisición de Acciones en dos diarios de circulación nacional el día 5 de junio de 2023, un día antes del comienzo de la oferta pública fecha desde la cual va a estar abierta para las aceptaciones.

De acuerdo al Anuncio al Mercado, el precio por Acción para efectos de la oferta pública de adquisición será de \$8.500 (ocho mil quinientos pesos), el cual, en relación con el monto mencionado en el hecho relevante (*fato relevante*) de Itaú Unibanco de 2 de marzo de 2023, refleja esencialmente el ajuste por causa de (i) el pago de dividendos efectuados por Itaú Chile con fecha 25 de abril de 2023, conforme lo aprobado en junta ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2023 e informado al mercado en esa fecha y (ii) el *reverse stock split* (canje de acciones), que entró en vigencia el día 26 de mayo de 2023, con una relación de 4.500:1, y como resultado, cada lote de 4.500 acciones fue agrupado en 1 acción. Para efectos de información, Itaú Unibanco hace necesario notar en su Anuncio al Mercado, que el precio de su oferta pública de adquisición es superior al precio que hubiera sido requerido tratándose de una oferta obligatoria en Chile.

Finalmente, Itaú Unibanco enfatizó que su Anuncio al Mercado era exclusivamente para fines de información acerca de la obtención de las necesarias autorizaciones para seguir adelante con la planificada oferta pública de adquisición de acciones y con el objeto de informar actualizaciones en cuanto al precio y número de acciones, de manera que el Anuncio al Mercado no constituye una oferta para la adquisición de valor alguno.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gabriel Amado de Moura".

BB4E8BB5525941F...

Gabriel Amado de Moura
Gerente General
Banco Itaú Chile



ITAÚ UNIBANCO HOLDING S.A.

CNPJ 60.872.504/0001-23

A Publicly-Held Company

NIRE 35300010230

ANNOUNCEMENT TO THE MARKET

Itaú Unibanco Holding S.A. ("Itaú Unibanco" or "Company") informs its stockholders and the general market that, in line with the Material Fact disclosed on March 2, 2023 that Company received on May 26, 2023 the last pending regulatory authorization to increase its shareholding in Banco Itaú Chile ("Itaú Chile" - formerly named Itaú Corpbanca) and, therefore, will move forward with the proposed voluntary tender offer for the acquisition by Itaú Unibanco or its affiliates, of up to all of the outstanding shares issued by Itaú Chile ("Shares"), including those in the form of American Depositary Shares.

The tender offer is expected to commence on June 6, 2023, concurrently (i) in Chile, for all stockholders of Itaú Chile; and (ii) in the United States of America for all holders of ADSs and U.S. holders who hold Shares. In accordance with applicable Chilean law, Itaú Unibanco intends to publicly announce the tender offer in two Chilean national newspapers on June 05, 2023, one day before the commencement of the tender offer from which date it will be opened for tenders.

The purchase price per share pursuant to the tender offer will be CLP 8,500.00 (eight thousand five hundred Chilean pesos), which, in relation to the amount mentioned in the Material Fact disclosed on March 2, 2023, reflects essentially the adjustment due to (i) the payment of dividends by Itaú Chile on April 25, 2023, as approved at its General Shareholders Meeting of April 20, 2023, and disclosed to the market on the same day and (ii) the reverse Stock Split of Itaú Chile, which became effective as of May 26, 2023, in a 4,500:1 ratio, and, as a result, each lot of 4,500 shares were grouped into one single share. For information purposes, it is worth mentioning that the price per share pursuant to the tender offer is greater than the price per share that would be required in case of a mandatory tender offer in Chile.

We emphasize that the announcement to the market disclosed is exclusively for informational purposes about the completion of the necessary authorizations to move forward with the planned tender offer and to disclose the updates on the price and number of shares and does not constitute a tender offer for the acquisition of any securities.

São Paulo (SP), May 29, 2023.

RENATO LULIA JACOB

Group Head of Investor Relations and Market Intelligence